

Provincia de Buenos Aires Konorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos <u>Aires</u>

RESUELVE

Expresar su beneplácito y reconocimiento al celebrarse el "6° Aniversario del Centro de Jubilados Centro de Vida" de la localidad de Plátanos, partido de Berazategui, el festejo se realizará el 21 de mayo de 2017.

the JUAN JOHÉ MUSEI Dipylado Bloque Frentd Parana Victoria C. Diputatos de la Pcia. Bs. As



FUNDAMENTOS

El día 21 de mayo el Centro de Jubilados Centro de Vida de la localidad de Plátanos-Berazategui festejara su 6° Aniversario desde su creación en el año 1999, obteniendo la personería Jurídica N° 103634 ese mismo año en La Plata.

La Institución desarrolla actividades variadas de acuerdo a su objeto social, que consisten en promover el bienestar de sus asociados, creando un vínculo de amistad y solidaridad a través de la organización de Eventos familiares, sociales, culturales y la organización de viajes y excursiones de carácter turístico. Todas sus actividades son supervisadas por profesionales idóneos.

En 2011 después de muchos años de alquiler, la entidad consigue tener su propio lugar, tomando por este motivo el día 21 de mayo de ese año como fecha de refundación del Centro.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Diputados que acompañen esta iniciativa con su voto.

Dr. JUAN JOSE MUSSI Diputado Bloque Frente Para la Victoria H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.